



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGO DEL CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN CHIAPAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la **"HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada la *"Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal a cancelar por la Segob la apertura del penal de alta seguridad en Chiapas"*, suscrita por los diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Zuleyma Huidobro González, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, y presentada en la sesión del 15 de enero de 2014.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de acuerdo con la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo de **"ANTECEDENTES"** se da constancia del trámite de inicio y recibo de turno para el dictamen de la referida Proposición con Punto de Acuerdo;
- II. En el capítulo correspondiente al **"CONTENIDO"** se exponen los motivos y alcance de la propuesta en estudio;
- III. En el capítulo de **"CONSIDERACIONES"** la Primera Comisión dictaminadora expresa los argumentos de valoración de la propuesta y de los motivos que sustentan la decisión de aprobar en sus términos o desechar las proposiciones en análisis.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Primer Réceso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGO DEL CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN CHIAPAS.

I. ANTECEDENTES

- A. La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 15 de enero de 2014, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.
- B. La Proposición en comento, fue publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados número 3940-IV, del jueves 15 de enero de 2014.

II. CONTENIDO

- A. En la Proposición con Punto de Acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

"Se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se cancele la apertura del penal de alta seguridad en Chiapas."

- B. La proponente refiere como argumento de su propuesta:

"Chiapas es un estado con diversos problemas, de pobreza, migración, violencia, y movimientos armados por mencionar algunos.

Circunstancias recientes, fenómenos temporales, tuvieron un impacto negativo sobre el ingreso, sobre sus proyectos para un incremento gradual y sostenido del bienestar de la población.

Y ahora la construcción de un penal de alta seguridad, tiene a la población a disgusto, ya que mencionan que hacen falta muchas cosas, educación, alimento, vestido, y diversas necesidades antes que el penal.

Los pobladores de la región han manifestado públicamente su profundo rechazo a este proyecto, aduciendo que no es posible que la inversión más cuantiosa de la región del sexenio pasado haya sido la construcción de un penal, cambiando el uso de suelo agrícola de la más alta productividad por un foco que concentraría a la delincuencia de la más alta peligrosidad del país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Réceso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGO DEL CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN CHIAPAS.

La obra que tiene un costo superior a los 4 mil cuatrocientos millones de pesos, será un gran problema si abre sus puertas, ya que su construcción está sobre la cuenca del Río Vado Ancho, en el Municipio de Villa Comatitlán, una zona que en 2005, tras el paso del Huracán Stan, quedo completamente anegada.

El atlas de riesgos elaborado por el Gobierno Chiapaneco tras el paso de Stán, señalo que el área donde se construye el Cefereso es propensa no solo a inundaciones, sino también a incendios y azolves.

El estudio de impacto ambiental que la constructora presento a la Semarnat advirtió este riesgo y la presencia de cuerpos de agua en el terreno.

Además es muy probable que las contingencias climatólogicas se vuelvan a repetir ya que son cíclicas, representando un grave riesgo para la seguridad de los que se internen ahí, así como de los custodios y demás trabajadores.

La Empresa Makobil, S de RL de CV, adquirió el terreno donde se construye el penal, a comuneros del lugar, es una extensión de 218 hectáreas.

Se contempla que el Centro Federal de Reinserción Social (Cefereso) albergue a más de 2 mil 500 reclusos de alta peligrosidad.

En lugar de todo ello se propone que esa inversión sea en infraestructura y que esas instalaciones sean dedicadas a la educación. Que se apliquen políticas públicas que generen proyectos productivos detonadores de inversión como por ejemplo el puerto de Chiapas.

Ya que mencionan los pobladores que no es con la construcción de cárceles como se detendrá la delincuencia, esto detendría el turismo en vez de incentivarlo ya que el estar cerca la delincuencia organizada aumentará las actividades del crimen organizado, ahuyentara la inversión, no se activará la economía que tanta falta hace, y romperá con la estabilidad social del Estado.”

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Réceso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGO DEL CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN CHIAPAS.

B. Esta Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la preocupación y motivación de los proponentes, no obstante ello, considera que es menester conocer toda la información derivada del proyecto de construcción, para lo cual se requiere solicitar al titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación, informe sobre las razones que dieron pie a la construcción, y en su caso los resultados de los estudios de impacto ambiental que se hayan elaborado, para autorizar la construcción, lo anterior en pleno apego al principio de federalismo.

D. Asimismo, esta comisión considera conveniente allegarse de mayor información sobre los probables riesgos a que pudiera estar expuesto el Centro Federal de Reinserción Social (CEFERESO), tomando en consideración los eventos naturales que se han presentado en el lugar donde está situado.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, que informe a esta representación los resultados de los estudios de impacto ambiental que se hayan elaborado, para autorizar la construcción del Centro Federal de Reinserción Social, en Chiapas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Réceso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:
CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGO DEL CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN CHIAPAS.

SEGUNDO: La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, que informe a esta representación, el tipo y nivel de riesgo que pueda enfrentar esta edificación por desastre natural conforme al Atlas Nacional de Riesgos.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 29 de enero de 2014.

PRIMERA COMISIÓN

Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez
PRESIDENTE

SECRETARIOS

Sen. Héctor Yunes Landa.

Dip. Marcelo de Jesús Torres
Cofiño.

Dip. José Luis Esquivel Zalpa

INTEGRANTES

Dip. Manuel Añorve Baños.

Dip. Raymundo King de la Rosa.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:

Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura

PROYECTO DE DICTAMEN:

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL Y DE RIESGO DEL CENTRO FEDERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL EN CHIAPAS.

Sen. Ivonne Liliana Álvarez García.

Sen. Lizbeth Hernández Lecona.

Sen. Javier Lozano Alarcón.

Sen. Juan Carlos Romero Hicks.

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel.

Sen. Manuel Camacho Solís.

Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza.

Dip. Mónica García de la Fuente.

Sen. David Monreal Ávila.